

Ex consejero Consejo Fiscal Asesor señala que si supuestos no se cumplen, habría que ajustar gasto en 2019

Lunes, 15 de Octubre de 2018 - Id nota:799887

Medio : Pulso
Sección : Economía & Dinero
Valor publicitario estimado : \$5302700.-
Página : 14
Tamaño : 26 x 25

[Ver completa en la web](#)

Ex consejero CFA señala que si supuestos no se cumplen, habría que ajustar gasto en 2019

El académico de la U. de Chile, José Yáñez, indicó que si se hubiese utilizado como parámetro el pronóstico del Banco Central para 2019, los ingresos del cobre serían menores que los contemplados en el proyecto.

MIRIAM LEIVA P

–Efectivamente, si el Ministerio de Hacienda hubiese construido el Presupuesto 2019 con las proyecciones del Banco Central (BC), los ingresos habrían sido menores y el déficit mayor que lo expresado por la autoridad, afirma el ex integrante del Consejo Fiscal Asesor (CFA), José Yáñez.

El profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile respondió la interrogante que planteó el presidente del Senado, Carlos Montes (PS), a la Dirección de Presupuestos (Dipres) solicitando que calculara el erario 2019 con otras variables. Cabe recordar que el Ministerio pronosticó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3,8%, de la demanda interna en 4,6% y un precio del cobre de US\$3. Estos dos últimos factores influyen directamente en los ingresos.

“El BC proyectó un rango de crecimiento entre un 3,25 – 4,25% del PIB. El 3,8% usado en el presupuesto es el punto medio del rango. Para la demanda interna, estimó un 3,7% y un precio del cobre menor al de 2018, o sea 296 centavos de dólar. Por lo tanto, si se utilizarán los valores mínimos de estas proyecciones, la recaudación tributaria e ingresos del cobre serían menores que los considerados en el proyecto de Presupuesto, y si se mantiene el gasto el déficit efectivo resultaría mayor a lo estimado. A medida que avance el tiempo, si se observa que



● **¿Qué ha pasado? La oposición ha comentado que el gobierno ha presentado un proyecto de Presupuestos considerando supuestos muy optimistas.**

● **¿A qué se refiere? A que estimó un valor del cobre y un alza de la demanda mayor que lo señalado por el Banco Central, y esas variables afectan los ingresos a recaudar.**

● **¿Qué podría suceder si no se cumple? El profesor José Yáñez, ex CFA, admite que si los pronósticos no se cumplen, habría que realizar un recorte del gasto público en 2019.**

los resultados serán inferiores a los estimados para estas variables, podría ser necesario hacer algún ajuste en el gasto”, explicó el académico.

Recuerda que en los supuestos siempre hay un rango de dispersión en los valores calculados, y no cuestiona los números presentados por la autoridad: “pienso que los valores utilizados para la elaboración del proyecto están dentro del rango de variación de las estimaciones”. Sin embargo, inmediatamente constató una sugerencia: “En materia presupuestaria, lo más indicado es considerar escenarios conservadores antes que optimistas. La idea es minimizar los costos de los errores que se cometan en la selección de las estimaciones”.

De hecho, sobre el aumento de 1,9% proyectado para los ingresos en 2019 precisó que si se comparara el proyecto de presupuesto 2019 con la Ley de Presupuesto de 2018, los ingresos mostrarían un incremento de 3,4%. “Por cierto, el 1,9% indica que esa es la mayor cantidad de ingresos para 2019, con respecto a la estimación más actualizada de los ingresos que se producirán en 2018”.

META DE DÉFICIT MÁS AGRESIVA.

En términos generales, el académico comentó que el proyecto presentado para el próximo año “va en línea con los anuncios de ir reduciendo el déficit estructural y efectivo, y de empezar a moderar la ex-



“A medida que avance el tiempo, si se observa que los resultados serán inferiores a los estimados para estas variables, podría ser necesario hacer algún ajuste en el gasto”.

“En materia presupuestaria, lo más indicado es considerar escenarios conservadores antes que optimistas. La idea es minimizar los costos de los errores que se cometan en la selección de las estimaciones”.

JOSÉ YÁÑEZ
Ex integrante del Consejo Fiscal Asesor

panción de la deuda pública para estabilizarla en el futuro próximo. Por ello, el gasto debe ser menor al crecimiento del PIB. Además, considerando los supuestos usados, la tasa de crecimiento del gasto de 3,2% resulta aceptable”.

Respecto de la reducción en 0,2 punto de déficit en 2019 lo calificó de coherente en la medida que “el año 2019 no se vea alterado por acontecimientos que no hayan sido considerados en las estimaciones usadas”. No obstante comentó que él habría escogido una ruta más exigente para ir llegando al balance: “Probablemente, elegiría una tasa anual de 0,25% de reducción del déficit estructural. De esta manera, podría reducirse en un par de años el tiempo requerido para alcanzar una situación de presupuesto equilibrado”.

Asimismo restó importancia a la discusión sobre la base de comparación –si es sobre proyecto ejecutado o ley aprobada– recalcando que lo importante “es ser muy claro. A veces se presentan todas las comparaciones para mayor transparencia y claridad. Cada una enseña cosas que vale la pena conocer”.